

DECRETO 2059 DE 2022

(octubre 18)

D.O. 52.191, octubre 18 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario al doctor Aníbal José Pérez García, identificado con cédula de ciudadanía número 92539805 en el empleo de Viceministro, Código 0020, del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2°. Comunicación. El presente Decreto se comunicará a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de octubre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Catalina Velasco Campuzano.